

importe de sus haberes por 22 dias como
 ayudante suplente, la suma de ^{en} 73³³
 No habiendo mas asuntos que tratar se le-
 vantó la sesión siendo las 5 p.m.

Parrissiano Wauer

A. Mulquiasáin

Sesión 28^a

Dia 6 de Mayo de 1904.

Presentes

Presidente

Avellaneda

Rux de los Planos

Zubizar

Abierta la sesión siendo las 2 p.m. se leyó
 y aprobó sin observación el acta de la anterior.
 En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 731. Y

Ayudante de la escuela de niñas de In-
 tendente Alvear (Pampa Central) a la Pta
 Cecilia Quiroga; acordándosele pasaje desde
 esta Capital a su destino.

" 1542-C.

Ayudante de la escuela de varones de In-
 tendente Alvear (Pampa Central), a la Pta
 Palmira Quiroga, en remplazo del Sr. C. H. Ca-
 rranza, que renunció; acordándosele pasaje

desde esta Capital á su destino.

- Exepl. 1742 C-8. Ayudante interina de la escuela n° 10 del C.C. 8.º á la maestra normal, Sta Sara Abraham.
- " 1634-C-18. Ayudante interina de la escuela n° 4 del C.C. 18.º á la maestra normal, Sta Sara Garcia.
- " 1796-C-9. Ayudante interina de la escuela n° 1 del C.C. 9.º á la profesora normal, Sta Aurelia Barillatti.
- " 1799-C-10. Ayudante interina de la escuela n° 10 del C.C. 10.º á la maestra normal, Sta Juliana Lopez.

Acceptar:

- " 1782-P. La renuncia que de Vocal del C.C. 22.º presenta el Dr Luis Ponce y Gomez, nombrándose para reemplazarlo al Ingeniero Federico Anasagasti.
- " 1801-C-19. La renuncia que de su puesto presenta la preceptora de la escuela n° 10 del C.C. 19.º Sta Co. uina Ratto.

Autorizar:

- " 1302-C-17. Al Arquitecto Inspector, para ordenar la ejecución de las obras indicadas para las escuelas superiores A y B del C.C. 17.º, cuyo importe es de $\$$ 336 y 465 respectivamente, que deberán ser abonadas con fondos de matrículas del referido Consejo.
- " 1618-C-3. Al C.C. 3.º para nombrar un portero auxiliar en la escuela n° 2, con la asignación mensual de $\$$ 30.
- " 237-V. De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, al C.C. de Victoria para abonar con fondos provenientes de las entradas

municipales (15%), las obras efectuadas en la escuela de dicho punto, cuyo importe es de $\text{m}^{\text{ns}} \text{P}^{\text{ns}} 33750$.

- Expt. 1498. R. Al Encargado Escolar de General Conesa, para abonar con fondos de matrículas la suma de $\text{m}^{\text{ns}} \text{P}^{\text{ns}} 1860$, invertida en artículos y útiles para la escuela de esa localidad.
- " 1822- C. 7º Al C. E. F., para invertir del fondo de matrículas, la suma de $\text{m}^{\text{ns}} \text{P}^{\text{ns}} 264250$ en las reparaciones y arreglos de carácter interno, indisponibles en el edificio que ocupa la escuela superior de niñas.
- " 1735- C. Conceder licencia por el término de noventa días, de los cuales solo quince serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.º 3 del C. E. 15; Sta. Elvira Casco, aceptándose como sustituta á la maestra normal, Sta. Catalina M. Algañarás.
- " 1186- P. y agregados No habiéndose puesto en viaje oportunamente y en virtud del telegrama del Inspector Sr. Raúl B. Diaz; dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela de Tricao-Malal, hecho á favor del Sr. José A. Tangul, anulándose la orden de pago para viático, que se le concedió por resolución de fecha 16 de Abril p.º p.º.
- Aumentar
- " 361- P. y agregados A $\text{P}^{\text{ns}} 30$ mensuales el alquiler de la casa, ocupada por la escuela de Tampacho, de

propiedad de Don. Cristóbal Broll.

Sept. 940 - C. 4º A 30^{as} mensuales la partida que para gastos eventuales, tiene la escuela "Rivadavia" (C. E. 4º)
 " 1704 - P Tener acogida a la provincia de San Luis, durante el corriente año, a los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales.

Dirijir circular a los Consejos Escolares de la Capital, manifestándoles, que habiendo resuelto este Consejo, hacer los ascensos del personal docente de las escuelas, en las condiciones del Acuerdo de fecha 29 de Abril pp^{do}, se ha mandado archivar todos los expedientes que traten de este asunto, fidiéndoles a los Tres Presidentes, para que a su vez soliciten de los directores de escuelas, hagan las propuestas de ascensos del personal que lo merezca, debiendo los C. E. E. E. elevarlas a la consideración de esta Corporación, con las observaciones que crean convenientes.

" 1703 - C Aprobar las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales, que por el mes de Marzo pp^{do} elevan los C. E. E. E. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y 22º; haciéndosele saber al C. E. 6º, el dictamen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba.

Mandar pagar:

" 1717 - C Por sueldos y otros gastos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, a los empleados en comisión, Sta. Dra. Ernestina López y Sr. José

J. Berutti, en la siguiente forma:

Dra Ernestina Lopez ----- ^{ms} _{fu} 5.476

D. José J. Berutti ----- ^{ms} _{fu} 4.556

cuyo importe total es de ----- ^{ms} _{fu} 10.032

Expt. 1669-9.

A la orden de la H^a Concepción Zubiria,
por sus haberes por 26 dias de Marzo y todo
el mes de Abril del corriente año, como ayu-
dante de la escuela de San José (Misiones)
la suma de ----- ^{ms} _{fu} 172

No habiendo mas asuntos que tratar
se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.

Perciana Mauer

Alguacil Sánchez

Sesión 29^a

Dia 9 de Mayo de 1904.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Rios
Zubiaur

Abierta la sesión siendo las 2 p.m se leyó y
aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 1739-C. 8.

Ayudante interina de la escuela superior B